

LISTA PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PLAZA REF. CO2016

Reunido el *Comité de Selección* con fecha 1 agosto de 2016, en relación al *Proceso Selectivo para la contratación laboral temporal de un/a comercial para la entidad mercantil Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, SA (PCTT)* **acuerda**, en virtud de la Base Séptima de las correspondientes Bases publicadas el 1 de julio de 2016, **admitir y excluir a los siguientes candidatos**, habilitándose un período de diez días naturales a contar a partir de la fecha de publicación del presente Listado, a fin de que puedan presentarse posibles alegaciones:

ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Identificador	Nombre y apellidos
CO2016-01	MARÍA TERESA BENET MUÑOZ
CO2016-03	RAQUEL RIVERO ALONSO
CO2016-08	MAGDALENA ARNAY PITTI

ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN:

Identificador	Nombre y apellidos	Causa
CO2016-02	SERENA VASCONI	No se manifiesta ni acredita la homologación de la titulación universitaria superior obtenida en el extranjero, exigido como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª
CO2016-04	FELIPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. La copia de DNI aportada carece de compulsa.
CO2016-05	VÍCTOR DELGADO HERNÁNDEZ	La copia de la titulación universitaria superior aportada para dar cumplimiento al requisito mínimo

		para el puesto de trabajo (Base 2ª) carece de compulsa
CO2016-06	FRANCISCO MARCHAL CABRERA	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª.
CO2016-07	MIGUEL FORTES CARRILLO	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. No se aporta DNI compulsado. No se aporta Curriculum Vitae con fotografía.
CO2016-09	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª.
CO2016-10	JAVIER PADRÓN MARTÍN	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. La copia de DNI aportada carece de compulsa.
CO2016-11	ANA ISABEL LORCA SÁNCHEZ	No se manifiesta ni acredita la titulación universitaria superior exigida como requisito mínimo para el puesto de trabajo, según la Base 2ª. La copia de DNI aportada carece de compulsa.

En Santa Cruz de Tenerife, a 1 de agosto de 2016

Fdo: Antonio M. García Marichal

Vicepresidente del Consejo de Administración de PCTT

